

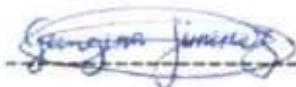
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE DEDALO
CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Loja a los 04 días del mes de Mayo del 2019, a las 16h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la ciudadela 8 de diciembre, calles Francisco Arias y José María Riofrío, en la Ciudad de Loja. Bajo la Presidencia de la Doctora Georgina Herlinda Jiménez Romero, se reúnen como Secretaria la Ing. Verónica Alexandra Aguilar Méndez.- La Junta General de Socios se reúne a convocatoria del presidente de la Compañía, la que copiada textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEDALO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.".- De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de la Compañía DEDALO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., se convoca a los señores socios a la Junta Ordinaria de Socios que se realizará el día sábado 04 de mayo del 2019 a las 16:00 en las instalaciones de la empresa ubicadas en las calles Francisco Arias y José María Riofrío, con el fin de conocer, analizar y resolver respecto al siguiente Orden del día: 1.- Analizar aprobar los Estados Financieros del periodo fiscal 2018. 2.- Conocer y aprobar el Informe de Gerencia del periodo fiscal 2018. 3.- Asuntos Varlos. Loja, 02 de mayo del 2019 f). Gerente de la Compañía.- Concurren la totalidad de socios y de capital social.- El señor Presidente dispone la lectura al primer punto del orden del día que dice.- "Analizar aprobar los Estados Financieros del periodo fiscal 2018". Luego de que cada uno de los socios presentes manifiesta que están de acuerdo, la Junta General de socios, de conformidad con lo previsto en los Arts. 20 y 118, literal i) de la Ley de Compañías, así como el Art. 20 de los Estatutos, por unanimidad, RESUELVE: PRIMERO.- Aprobar tanto el Estado de Situación Financiera, como el Estado de Resultados correspondiente al periodo fiscal 2018.

El segundo punto del orden del día "Conocer y aprobar el Informe de Gerencia del periodo fiscal 2018". El gerente da lectura del informe y al existir acuerdo entre los miembros de la junta se aprueba el presente punto.

El último punto del orden del día es "Asuntos varios" no hay mas punto que tratar.

El Señor Presidente DECLARA UN RECESO para redacta el acta.- A las 17h30 se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes. Para constancia suscriben el acta los presentes.-



f) PRESIDENTE



f) SECRETARIA